



## **ACTA DE LA COMISION DE EVALUACION PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN 2017 EN ZAHARA DE LA SIERRA**

Siendo las 11:00 Horas del día 17 de enero de 2018 se reúnen las personas que a continuación se indican, como miembros de la Comisión de Evaluación para la selección de los/as beneficiarios/as del programa de ayuda a la contratación recogido en el decreto-ley 8/2014, del 10 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión, a través del empleo y fomento de la solidaridad en Andalucía, prorrogado para el 2017 conforme a lo previsto en la orden de 22 de junio de 2017 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, a desarrollar en Zahara de la Sierra:

- Doña María Fernández Cabeza, Presidenta de la Comisión
- Doña María de la O Fernández Bernal, Vocal de la Comisión
- Doña María Pérez García, Vocal de la Comisión
- Don José Antonio Payá Orzaes, Secretario de la Comisión

Constituida la Comisión de Evaluación, se procede al examen de las solicitudes, emitiéndose la siguiente Propuesta:

### **RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

Nombre y Apellidos
JOSÉ JIMENEZ VALLE
JOSÉ ANTONIO SELLER JIMÉNEZ
JOSÉ HEREDIA LUNA
JUAN AMAYA RAMÍREZ
ESMERALDA MARÍA MENACHO SALGUERO
MARIA DEL CARMEN SARMIENTO BENITEZ
RUBEN DAVID RUIZ
ANGEL CASTRO GALVÁN
JESÚS MINGOLLA BORRERO
ALEJANDRO RIVERA BARRERA
SANTIAGO LUNA CATOR
FRANCISCO BENITEZ GARCÍA



**RELACION PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA**

Nombre y Apellidos
YOLANDA SÁNCHEZ PEÑA
MIGUEL ANGEL FUENTES ZAMBRANA
JUAN ANTONIO ELENA ALBA
BENITO MARCHENA AMUEDO
ROCIO MENACHO GIL
FRANCISCO RIVERA RIVERA
GLORIA ELENA ALBA
FRANCISCO VALLE CASTRO
AURELIANO FERRER MARTÍNEZ
JUAN ANTONIO ELENA RUIZ
CARMEN BARRERA PÉREZ
M <sup>a</sup> JOSÉ FERNANDEZ HEREDIA
JOSÉ MINGOLLA ESCORZA
CARMEN RUIZ LUNA
JUAN MANUEL ELENA LEÓN
ANTONIO JAVIER ELENA ALBA
ANTONIO BENITEZ JIMÉNEZ
ANA MARÍA BENITEZ CALERO
MIGUEL ANGEL JIMENEZ ALBA
JUAN BENITEZ MENACHO

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este Acta en la página web municipal y tablón de anuncios físico y virtual para reclamaciones y subsanación de defectos.

La Presidenta da por terminada la sesión, siendo las 14:20 Horas, y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario de la Comisión, levanto acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales presentes, en Zahara de la Sierra, a diecisiete de enero de dos mil dieciocho.

LA PRESIDENTA

LAS VOCALES

EL SECRETARIO